



Plan Acoge Ucrania

Inclusión y Fundación "la Caixa" ponen en marcha el programa de acogimiento familiar para refugiados ucranianos

- El proyecto Acoge Ucrania se implementará en Madrid, Barcelona, Murcia y Málaga y las familias interesadas podrán dirigirse a partir de mañana al teléfono 900 67 09 09
- Fundación "la Caixa" estudiará la idoneidad de los ofrecimientos de familias y el Ministerio las conectará con las necesidades de acogida

Miércoles, 23 de marzo de 2022. - El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, y el presidente de la Fundación "la Caixa", Isidro Fainé, han presentado hoy en Madrid el proyecto Acoge Ucrania, un programa de acogimiento familiar diseñado para coordinar la red de familias acogedoras de personas desplazadas del conflicto de Ucrania.

Fundación "la Caixa" se une así al Plan de Acogida desplegado por el Ministerio de Inclusión, y lo hace en la fase inmediatamente posterior a la acogida de emergencia que reciben los refugiados a su llegada al país, de corta duración, y que permite hacer una valoración del estado de la familia y el diagnóstico de sus necesidades.

Esta colaboración permitirá que, tras esta primera acogida de emergencia, Inclusión cuente con una red de familias de acogimiento que Fundación "la Caixa" habrá seleccionado previo estudio de la idoneidad de cada ofrecimiento. Se realizarán proyectos piloto en Madrid, Barcelona, Murcia y Málaga y el acogimiento se llevará a cabo durante un período de entre seis meses y un año.

Las familias interesadas en el acogimiento podrán llamar al teléfono 900 67 09 09, que estará operativo a partir de mañana jueves, en horario de 9h a



22.30h de lunes a domingo. Además, se lanzará la campaña informativa “Familia necesita familia” para movilizar a la ciudadanía e informarle de esta iniciativa.

La idoneidad de cada familia que ofrezca su disponibilidad para acoger se valorará en función de diversos criterios, como el número de personas a las que están en disposición de alojar, las características del domicilio o el plazo temporal durante el cual podrán asegurar su compromiso de acogida, entre otros parámetros. Las solicitudes validadas se derivarán al propio ministerio para que Inclusión se encargue de casar las necesidades de acogida con las familias más adecuadas para cada caso.

El ministro José Luis Escrivá ha subrayado lo “fundamental” de poner en marcha un proyecto como éste y ha hecho hincapié en las responsabilidades y obligaciones que supone acoger refugiados. Por ello, “tenemos que asegurarnos que las personas que van a ser acogidas tienen apoyo y orientación, así como asistencia jurídica y psicológica, y acceso a las ayudas económicas para alojamiento y manutención”.

“Con este proyecto queremos contribuir a que los refugiados tengan la mejor estancia posible en España, canalizando a la vez la solidaridad de los ciudadanos”, ha continuado. Escrivá ha insistido, una vez más, en la necesidad de contactar con la Administración para encauzar todas las ayudas y solidaridad de la sociedad española con el pueblo ucraniano para ganar en eficacia y organización.

“El Ministerio ha confiado en la Fundación para colaborar en una de las labores más necesarias ante la crisis humanitaria en Ucrania: la acogida de las personas afectadas por el conflicto bélico”, ha explicado Isidro Fainé, presidente de la Fundación “la Caixa”.

Especialistas en intervención familiar

Este proyecto piloto se desplegará en cuatro de las provincias que están registrando un mayor volumen de llegadas de desplazados ucranianos: Madrid, Barcelona, Murcia y Málaga. Para ello, se crearán Oficinas Técnicas de Acogida de la Fundación “la Caixa” (seis en Madrid, seis en Barcelona, tres en Málaga y tres en Murcia) con el objetivo de valorar la idoneidad de la



familia acogedora y facilitar la conexión con los distintos dispositivos territoriales oficiales de acogida. La gestión de estas oficinas la llevarán a cabo distintos equipos profesionales, especialistas en intervención familiar, de la red de entidades sociales del programa CaixaProinfancia.

Nota de prensa